



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BAILAC ARDANUY, SARA (GPERB)
CAMINAL CERDÀ, MIQUEL (GPERB)
CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)

D^a SARA BAILAC ARDANUY, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EH BILDU, D. MIQUEL CAMINAL CERDÀ, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EH BILDU y D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EH BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Entre los días 24 y 28 de junio se llevaron a cabo ejercicios militares en las zonas boscosas de Aramunt, municipio de Conca de Dalt, Salàs de Pallars i en la Academia General Básica de Suboficiales, en la comarca del Pallars Jussà. Los medios de comunicación informaron que las maniobras fueron realizadas por numerosos efectivos.

La ola de calor y el riesgo muy alto de incendio forestal obligaron a la activación en fase de emergencia del Pla Especial d'Emergències per Incendis Forestals de Catalunya (INFOCAT). También llegaron a tomarse medidas de control de circulación y restricción de acceso a determinadas zonas forestales.

Por ello se desea conocer:

¿Cuáles son las medidas en materia de seguridad y protección del medio ambiente que adopta el ejército en las maniobras que realiza en zonas boscosas?

¿Cuáles son las medidas excepcionales que adopta el ejército en las maniobras en zonas boscosas en episodios de riesgo muy alto de incendio?

¿Qué medidas de prevención de riesgo de incendio se adoptaron durante las maniobras de los días 24 a 28 de junio en zonas boscosas del Pallars Jussà?

¿Valoró el Ministerio de Defensa suspender las maniobras de los días 24 a 28 de junio en zonas boscosas ante el riesgo muy alto de incendio? ¿Se registró algún incidente durante las maniobras de los días 24 a 28 de junio, ya sea de tipo forestal, tráfico o de lesiones de los participantes?

Firmado electrónicamente por:

SARA BAILAC ARDANUY

MIQUEL CAMINAL CERDÀ

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

Fecha Reg: 11/07/2019 20:11 Ref.Electrónica: 91156 -